

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

### **3292 Nombramiento de personal eventual de la Corporación según Acuerdo de Junta de Gobierno de 23 de abril de 2021.**

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 23 de abril de 2021 se ha procedido al nombramiento de personal eventual de la Corporación.

“De conformidad con lo establecido en el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 23 de abril de 2021, sobre el número y régimen del personal eventual de la Corporación y en el art.º 12 de la Ley 7/2007 de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 104.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el 176 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril; y a petición del Grupo Municipal Socialista, vengo en resolver lo siguiente:

**Primero.-** Nombrar como personal eventual a don Pablo Mazín López Sánchez con D.N.I. x8.x0x.4x7-x que ejercerá las funciones de Apoyo en Prensa, equiparado en retribuciones al nivel C1 1222, con efectos desde el día de su firma.

**Segundo.-** El presente Decreto se dará cuenta al Pleno y se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, así como en el Portal de Transparencia.”

Murcia a 26 de abril de 2021.—El Secretario General del Pleno, Antonio Marín Pérez.